(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Colombia S. A. es una entidad de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante escritura pública 20 de noviembre de 1978, otorgada en la notaría cuarta de Bogotá D.C. y mediante resolución 405 del 29 de noviembre de 1988, la Superintendencia Financiera expidió el permiso de funcionamiento. Su domicilio es en Bogotá, en la Avenida el dorado 69 - 63 Oficina 605.

El objeto social de Credicorp Capital Colombia S. A., es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; administra valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, administra portafolios de inversión, efectúa asesoría en el mercado de capitales y realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa en toda clase de operaciones de crédito.

Las siguientes son las entidades con las cuales Credicorp Capital Colombia S. A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Credicorp Capital Fiduciaria S. A. es una entidad de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante escritura pública 000884 del 25 de abril de 2012, otorgada en la notaría 35 de Bogotá D.C, mediante resolución 0876 del 13 de junio de 2012, la Superintendencia Financiera expidió el permiso de funcionamiento, Credicorp Capital Colombia S.A. posee el 94,99% de participación en Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

El objeto social de la Subsidiaria Credicorp Capital Fiduciaria S. A., es efectuar operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, carteras colectivas, y fondos de capital privado.

Correval Panamá S. A. es una entidad de carácter privado, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá el 23 de octubre de 2009, mediante escritura pública 21000 de la notaria primera de Panamá. Credicorp Capital Colombia S. A. posee el 100% de participación en Correval Panamá.

El objeto social de la Subsidiaria Correval Panamá S. A. es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de terceros o por cuenta propia, realiza la custodia o administración de acciones y valores en general.

El objeto de la consolidación es presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la matriz con la subsidiaria.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley No. 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto No. 2496 de 2015 y Decretos precedentes No. 2784 de 2012 y Decreto No. 3023 de 2013.

Estas normas son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, durante el año 2012 y publicadas por este Organismo en idioma castellano en agosto de 2013, los siguientes lineamientos que la compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

El Artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto No. 2420 de 2015 adicionado por el Decreto No. 2496 de 2015 establece la aplicación del Articulo 35 de la Ley No. 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Adicionalmente, el Grupo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

• El Art.10 de la Ley No. 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza, que permite la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

Credicorp Capital Colombia S. A. S. adoptó las NCIF en 2014 y la fecha del Estado de Situación Financiera de apertura fue el 1 de enero de 2014. Por lo tanto, estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con las NCIF que servirán como base para la presentación de estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros que se acompañan al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan solo para propósito comparativos.

De acuerdo con la legislación Colombiana, el Grupo debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas, los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas para su consideración y aprobación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, se presentan a continuación:

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

a) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado de Situación Financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El Estado de Resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto del Grupo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

b) Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la NIIF10, el Grupo debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales ejerce control. El Grupo tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la entidad).
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

En el proceso de consolidación, el Grupo combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogeneización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades controladas en el exterior. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las entidades controladas es presentada en el patrimonio consolidado del Grupo de forma separada del patrimonio de los intereses controlantes.

En lo que respecta a los estados financieros de compañías controladas en el exterior, para el proceso de consolidación se convierten sus activos y pasivos a pesos colombianos al tipo de cambio de cierre, el estado de resultados a tipo de cambio promedio del año y el patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como "ajuste por conversión de estados financieros" en la cuenta de "Otros Resultados Integrales" ("ORI").

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

c) Inversiones en asociadas

Las inversiones en entidades donde no se tiene control pero sí se posee una influencia significativa se denominan "Inversiones en asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Grupo ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, en los estados financieros separados, y es ajustado periódicamente por los cambios en la participación del inversionista en los activos netos de la participada. El resultado del período del Grupo incluye su participación en el resultado del período de la participada y en la cuenta de "Otro Resultado Integral del Inversor"; en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de "Otros Resultados Integrales" de la participada.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre Credicorp Capital Colombia S. A. y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en las asociadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Credicorp Capital Colombia S. A.

d) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas, en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos, en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos en operaciones conjuntas y negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. En las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Y en los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

Los negocios conjuntos se registran por el método de participación, tal como se indicó anteriormente para el registro contable de las inversiones en asociadas.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

2.2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Grupo teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, ha sido determinada teniendo en cuenta la definición de moneda funcional hecha de las principales entidades financieras que consolidan en Credicorp Capital Colombia S. A.

De acuerdo con lo anterior, la actividad primaria de las entidades financieras en Colombia que controla Credicorp Capital Colombia S. A., es inversión en sociedades. El desempeño de las entidades se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, las administraciones de las entidades consideran que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo también es el peso colombiano.

2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio".

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios contables se muestran en el efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros medidos a valor razonable y a costo amortizado

a) Clasificación

De acuerdo con la NIIF9 "Instrumentos Financieros", el Grupo clasifica sus activos financieros de in

versión en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocio para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en dos grupos: a) "A valor razonable con ajuste a resultados" o b) "Al costo amortizado.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio en todos los casos son registrados en el Grupo "A valor razonable con ajuste a resultados", pero en su reconocimiento inicial se puede hacer una elección irrevocable para presentar en "otro resultado integral - ORI" en el patrimonio los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión que no sea mantenida para negociar. El Grupo ha decidido utilizar esta elección y por consiguiente, algunas de sus inversiones patrimoniales donde no tiene control ni influencia significativa se registran a valor razonable con ajuste a ORI".

b) Reconocimiento inicial

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender títulos. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones.

c) Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial para todos los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta "cambios netos de valor razonable de activos financieros de deuda" o en la cuenta de ORI por las variaciones en el valor razonable de instrumentos de patrimonio para los cuales se ha usado la elección de registrados en ORI en el literal a) anterior.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en resultados en la cuenta de otros ingresos netos en instrumentos de patrimonio cuando se establece el derecho a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable en el resultado o en ORI.

d) Estimación del valor razonable

De acuerdo con la NIIF13 "Medición del valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

 Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda. En circunstancias en las que el último precio negociado no cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda, la gerencia determina el punto dentro de dicha diferencia que sea el más representativo del valor razonable.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina
utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se
basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración
utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia
a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos
de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del
mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

e) Provisión por deterioro

De acuerdo con NIC39 "Instrumentos Financieros – reconocimiento y medición" el Grupo regularmente evalua sus activos financieros de inversión medidos al costo amortizado y sus cuentas por cobrar medidos al costo amortizado con el fin de evaluar si hay evidencia objetiva de deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores, en el Grupo o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos del Grupo.

La gerencia usa estimaciones basados en experiencias históricas con características de riesgo similares y de evidencia objetiva de deterioros similares cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y supuestos usados para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

f) Transferencias y bajas del balance de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

h) Compensación de instrumentos financieros en el balance

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2. 6. Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9 "Instrumentos Financieros", un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo y posteriormente son registrados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado consolidado de resultados integrales.

2.7. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida Útil	
Equipos de oficina	Entre 3	
• •	y 7 años.	
Muebles y enseres	10 años.	
Equipo de	Entre 4 y 5 años.	
computación		
Vehículos	5 años.	

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como "Gastos de administración.

2.8. Arrendamientos

Los bienes recibidos en arrendamiento en su reconocimiento inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos colocados en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Posterior a su reconocimiento inicial son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos propios o propiedades de inversión donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos clasificados como operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

2.9. Combinaciones de negocios y plusvalía

De acuerdo con la NIIF 3 "Combinación de Negocios", la adquisición de todo o parte de entidades cuando el Grupo adquiere el control, son contabilizadas por el denominado "método de compra". Bajo dicho método el precio de adquisición es distribuido entre los activos identificables adquiridos, incluido cualquier activo intangible y pasivo asumido, sobre la base de sus valores razonables respectivos. Cuando en la adquisición del control de la entidad quedan intereses minoritarios no controlantes dichos intereses no controlantes son registrados a elección del Grupo al valor razonable, o a la participación proporcional de los instrumentos de propiedad actuales, en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la entidad adquirida. La diferencia entre el precio pagado más el valor de las intereses no controlantes y el valor neto de los activos y pasivos adquiridos determinados como se indica anteriormente en este párrafo se registra como Plusvalía.

La Plusvalía surge en la adquisición de subsidiarias y es equivalente al exceso de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previo en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos (incluyendo intangibles), pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. La Plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada uno de los grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera van a obtener un beneficio como consecuencia de la combinación. La Plusvalía registrada no es amortizada posteriormente pero es sujeto a una evaluación anual por deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual se encuentra asignada la plusvalía de las cuales se esperan beneficios derivados de las sinergias de las combinaciones de negocios.

Una pérdida por deterioro reconocida por plusvalía, no puede ser reversada en períodos posteriores. Además de lo anterior, las cuentas del estado de resultados de la entidad adquirida en los estados financieros consolidados son incluidas solamente a partir de la fecha en que legalmente se consumó la adquisición.

2.10. Intangibles

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- El Grupo tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden al costo menos amortización, la cual se realiza durante su vida útil estimada así:

Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 8 años.

2.11. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Grupo para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Grupo o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo al resultado como otros gastos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

2.12. Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por el Grupo a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Se presentan cuatro categorías de beneficios a los empleados: Beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo. En el Grupo se encuentran los siguientes:

- Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

2.13. Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente y "CREE"

El impuesto a la renta corriente y "CREE" se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, determinada por criterios que difieren en algunos aspectos de los principios contables que utiliza Credicorp Capital Comisionista S. A.. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El gasto por impuestos sobre la renta y "CREE" comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

2.14. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

2.15. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la *medida* que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros "rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores" y "utilidad en venta de inversiones".

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro "Utilidad en venta de inversiones".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro "valoración derivados de negociación" por cada subyacente.

- Comisiones

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores, son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil y se registran en el rubro "**Ingresos por comisiones contrato de comisión**" del estado de resultados integrales.

Prestación de servicios

Los ingresos devengados por administración de portafolios de terceros, administración de valores, fondos de inversión colectiva y contratos de corresponsalía, son reconocidos en el rubro "ingresos por comisiones".

Los ingresos devengados por honorarios por asesorías en finanzas corporativas son reconocidos en el rubro "Ingresos por honorarios".

2.16. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados integrales. Para los periodos presentados los principales costos y gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integral Consolidado corresponden a los "Gastos Financieros y valoración de inversiones", "Gastos por beneficios a los empleados" y "servicios de intermediación" entre otros.

2.17. Utilidad neta básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

2.18. Nuevos pronunciamientos contables

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que si estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

Modificaciones a la NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura- Plantas Productoras". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles": Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIC 19 - "Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados". Efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

Modificaciones a la NIC 27 - "Estados financieros separados": Método de participación en los estados financieros separados. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros: clasificación y medición". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 14 - "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 15 - "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones Conjuntas. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": Venta o aportación de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras a las NIIF (ciclo 2012 – 2014). El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia". Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras a las NIIF (ciclos 2010-2012 y 2011-2013). El IASB emitió mejoras a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinación de negocios", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 40 "Propiedades de Inversión". Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 3 – JUICIOS Y ESTIMADOS

El Grupo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1. Negocio en marcha

La gerencia de Grupo prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de Grupo.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Grupo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

3.2. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento., se reconoce una provisión sólo cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla. El Grupo debe estimar la probabilidad de ocurrencia, los montos y fechas para cada obligación dentro de esta categoría.

3.3. Deterioro de activos financieros de inversión y cuentas por cobrar

El Grupo regularmente revisa sus activos financieros de inversión medidas al costo amortizado y sus cuentas por cobrar medidas al costo amortizado con el fin de evaluar si hay evidencia objetiva de deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores, en el Grupo o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos del Grupo.

La gerencia usa estimaciones basados en experiencias históricas con características de riesgo similares y de evidencia objetiva de deterioros similares cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y supuestos usados para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

3.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, es decir en condiciones distintas a las del mercado, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable por efecto de la tasa de mercado estimada para transacciones similares y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.5. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se El Grupo estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

3.6. Modelo de negocio

Las Compañías del Grupo aplican juicios significativos para determinar su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser clasificados a valor razonable o a costo amortizado. De acuerdo con lo anterior, las empresas del grupo han clasificado los activos financieros en títulos de deuda de su portafolio en inversiones a valor razonable y costo amortizado. A su vez, teniendo en cuenta su calidad y objeto social de cada compañía, el Grupo clasifica los activos financieros en títulos de deuda que surgen en relación con los excesos de liquidez o cumplimiento normativos, para el caso de activos a costo amortizado, la relación es dada para la obtención de liquidez y exigencia de algunos derechos.

Durante los periodos contables año 2014 y 2015 las entidades del Grupo Credicorp Capital Holding no han hecho modificaciones significativas en su modelo de negocio.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgos financieros

La Exposición de Riesgo del Grupo en relación a los temas normativos y políticas internas para las operaciones y productos negociados es conservadora, teniendo en cuenta que para la mayoría de los indicadores existe un esquema de límites internos más exigentes a los aceptados por la regulación establecida por los diferentes entes reguladores, que permiten contar con un espacio de acción considerable frente a la exposición máxima permitida a los diferentes riesgos.

La exposición a riesgo para el Grupo Credicorp Capital Colombia se rige bajo los límites establecidos por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva guardando una relación acorde con la capacidad de niveles patrimoniales de las Compañías.

Por otro lado, las operaciones celebradas con terceros en la Comisionista y Fiduciaria se encuentran delimitadas por tipo de producto mediante límites igualmente definidos por el Comité Riesgo, buscando de manera equivalente, una exposición a riesgo a acorde con la capacidad y perfil de cada cliente.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada sino que hacen parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que el grupo se encuentra expuesta. La gestión realizada durante el año 2015 sobre cada uno de los riesgos mencionados, se describe a continuación:

4.1. Riesgo de mercado

Aspectos Generales

El Riesgo de Mercado evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en los portafolios, se enmarca en la definición de límites de VaR, sobre los cuales se tiene un monitoreo acuerdo a las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de los límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alerta.

En este sentido a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de las diferentes empresas que conforman el Grupo, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra acotada al límite de VaR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada igualmente la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos, en este sentido a pesar que la exposición a riesgo de mercado es asumida por el cliente al momento de efectuar la inversión, las Compañías cuentan con límites por tipo de producto que permiten tener niveles acordes al perfil de riesgo de cada cliente y a las características y volatilidades propias de cada producto.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Metodología de medición del riesgo de mercado

El valor en riesgo vigente para las Compañías del Grupo, ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera, Capítulo XXI, Anexo I y II de la Circular Externa 009 de 2007 dependiendo de la naturaleza del negocio. Este VaR normativo es medido periódicamente y reportado a los entes de control correspondientes.

Los modelos de VaR mencionados en la normatividad toman como base los factores asociadas a las posiciones vigentes en el portafolio, tales como tasa de interés en moneda local y moneda extranjera, evaluación por variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios; y las inversiones en fondos de inversión colectiva. A continuación se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

- Factor de riesgo de tasa de interés: Corresponde al mapeo los flujos de vencimiento para cada posición por el tipo de tasa de interés sea tasa fija o tasa indexadas, sean en moneda local o extranjera y por bandas de tiempo según los días al vencimiento de cada flujo o principal. Dicha posición es ajustada a la duración modificada, entendida como el nivel de sensibilidad de la tasa de interés del activo financiero frente a variaciones en la tasa de rendimientos del mercado. A la sumatoria de cada uno de los nodos se ajustan a las matrices de choque, calculando finalmente la exposición a riesgos de mercado.
- Factor de riesgo de tasa de cambio: Para el cálculo de la exposición a riesgos de mercado se toman las posiciones en la moneda de origen, la metodología solo asocia a dos monedas Dólar y Euro. La exposición neta en monedas extranjeras se calcula con base en las posiciones netas de las operaciones spot, operaciones forward, derivados cuyo subyacente sea un título denominados en tasa de interés de dichas monedas y las posiciones deltas ponderadas de opciones en monedas. Dicha posición neta a su equivalente en moneda local se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.
- Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios: El cálculo de la posición neta en operaciones spot en acciones o índices en acciones, así como posiciones netas en operaciones forward, derivados cuyo subyacente sean acciones o índices accionarios y las posiciones deltas ponderadas de opciones en acciones. Dicha posición neta se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.
- Factor de riesgo por inversiones en Fondos de Inversión Colectiva: El valor en riesgo de mercado depende de la posición neta para aquellas participaciones en fondos de inversión colectiva ajustadas a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2015 la exposición a riesgo de mercado de los portafolios administrados bajo la posición propia de la Compañías del Grupo, es el siguiente:

VALOR EN RIESGO POR MODULOS				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	SCB*	Fiduciaria**		
TASA DE INTERES	7,514,624,804	11,133,400		
TASA DE CAMBIO	213,765,121			
PRECIO DE ACCIONES	3,984,618,690			
CARTERAS COLECTIVAS	41,261,052	22,490		
VALOR EN RIESGO TOTAL	11,755,821,738	6,821,370		

^{*} Bajo Metodologia definida en el Anexo I del Capitulo XXI de la CBCF

Al corte evaluado, Correval Panamá no tenía inversiones en posición propia susceptibles a cálculo de VaR.

De manera adicional para Credicorp Capital Comisionista de Bolsa, bajo la normatividad aplica la medición de relación de Solvencia, la cual se muestra a corte 30 de diciembre de 2015 (al ser el 31 de diciembre día no bursátil), acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII–12 de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Fecha	Gerencia de Riesgos 30-dic-15		
Fecha	•		
	51,680,149,339		
	63,200,972,394		
	11,755,821,738		
	0		
204.3.9	26.66%		
ncia			
sgo			
	0		
	1,729,720,087		
	o		
	2,168,771,894		
	o		
to 374	2,488,487,841		
	23,822,328,482		
	30,209,308,304		
Л	o		
	20,125,549,791		
	63,200,972,394		
	7,514,624,804		
	213,765,121		
	3,984,618,690		
	41,261,052		
	11,755,821,738		
*De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 "Las sociedades comisionistas deberán mantener una relación de solvencia mínima del nueva por ciento (996)". La forma de calcular este indicador es mediante la siguiente expresión: $Re\ lación\ Solvencia\ =\ \frac{Paurmonia\ Técnico}{APNR+\left[\left(\frac{100}{9}\right)^*VaR_{Rel}\right]+\left[\left(\frac{100}{9}\right)^*R_{le}\right]}$			
	to 374 A Decreto 2 seción de a ste indicad		

^{**} Bajo Metodologia definida en el Anexo II del Capitulo XXI de la CBCF

^{*}La Exposición en riesgo para Sociedad Comisionista esta expresada en valores, en consecuencia es una suma aritmética.

^{**} La Exposición en riesgo para Credicorp Capital Fiduciaria esta expresada en factores, por lo tanto es una suma cuadrática.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

4.2. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez, es aquel que se refleja en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros de las Compañías del Grupo, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Al interior de las Compañías se cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez, los cuales monitorean las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y por ende de las posiciones administradas.

Las políticas en relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez, se encuentra centralizada en el área de Tesorería del Grupo, fuentes como lo son los sistemas transaccionales y operaciones de mercado monetario con el Banco de la República, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Metodología de medición

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El modelo aplicable a Credicorp Capital Sociedad Comisionista corresponde al Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, calculado de acuerdo al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El cálculo de IRL contempla el nivel de activos líquidos del portafolio de la entidad, castigados por un descuento que dependerá de la calidad de los activos, con los cuales se atenderán los requerimientos netos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará que se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el Indicador de Riesgo de Liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

En este sentido para la fecha de corte 31 de diciembre la exposición a riesgo de liquidez del portafolio de posición propia de Credicorp Capital Sociedad Comisionista, medido a través del cálculo del Indicador de riesgo de liquidez y sus componentes acorde al Anexo II del Capítulo VI de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

IRLPOSICIÓN PROPIA CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
31-12-2015 (Cifras en Miles)	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Mas de 30 días
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	43,303,511			
ACTI VOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	60,560,283			
Flujos positivos en operaciones repo pasivas	14,528,379	3,503,188	0	0
Flujos positivos en operaciones pasivas de simultáneas	203,149,225	248,712,932	0	0
Flujos positivos en operaciones activas de simultáneas	122,296,904	172,638,627	0	0
Flujos positivos en operaciones de TTV como receptora		59	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,683,708	4,841,171	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	701,140	3,868,611	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,739,811	584,450	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	21,409,955	88,267	0	0
Flujos positivos por instrumentos financieros derivados	-	501,385	0	1,230,845
TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA	385,509,123	434,738,690	0	1,230,845
Flujos negativos en operaciones repo pasivas	13,653,805	2,894,025	0	0
Flujos negativos en operaciones pasivas de simultáneas	213,074,493	258,523,906	0	0
Flujos negativos en operaciones activas de simultáneas	122,238,547	171,557,235	0	0
Flujos negativos en operaciones de TTV como receptora	-	73	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,727,225	4,829,731	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	832,527	4,818,758	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,790,345	581,164	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	23,807,397	93,932	0	0
Flujos negativos por instrumentos financieros derivados	-	0	1,621,525	0
TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	397,124,338	443,298,824	1,621,525	0
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	11,615,715	8,560,134	1,621,575	0
TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS	39,138,443	35,258,202	71,965,035	6,768,885
Posiciones de compra de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,826,852	6,102,120	7,670,610	4,445,895
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,663,786	5,537,183	0	0
TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS	5,490,638	11,639,303	7,670,610	4,445,895
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	1,562,018	1,641,413	2,787,248	392,517
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	47,383,050	37,181,503		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razán	450%	250%		

Para Correval Panamá el modelo de medición de riesgos de liquidez se baja en un análisis de los vencimientos de los pasivos determinados en base al periodo remanente a la fecha del balance general hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo descontados.

La gestión de Riesgos de liquidez para Credicorp Capital Fiduciaria se realiza a través de una matriz de indicadores comparativos a nivel gremial que miden la capacidad operativa de las Fiduciarias para administrar recursos tomando como guía los indicadores utilizados en el modelo CAMEL. Este se calcula trimestralmente y su medición de criticidad está definida por un puntaje o escala de 1 a 10 como máximo puntaje. Adicionalmente se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad operativa para administrar fondos.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

4.3. Riesgo operativo

La Gestión del Riesgo Operacional en Credicorp Capital Colombia incorpora la adopción de buenas prácticas internacionales que permiten el mejoramiento de los procesos e integración con otros sistemas de gestión, labor que se realiza a través de un esquema y un plan de cultura orientada a la gestión de los riesgos. Credicorp ha definido un modelo de gestión que permite a la Compañía tener procesos identificados y controlados, participar desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitorear permanentemente los riesgos y asegurar la continuidad del negocio ante un evento adverso.

Durante el año 2.015 la gestión de este riesgo estuvo enfocada en la aplicación de políticas y procedimientos regionales para cada uno de los componentes que integran la gestión del riesgo operacional, los cuales cumplen a cabalidad con los requerimientos normativos y se exponen a continuación:

- 1. Identificación y evaluación de riesgos: Durante el año 2015, a través de la Planeación Anual de Riesgo Operacional se realizó actualización de los riesgos operacionales y controles a los procesos de la compañía, al mismo tiempo se identificaron y gestionaron los riesgos derivados de nuevos productos, procesos, canales y cambios significativos, obteniendo así la actualización del nivel de exposición inherente y residual, información que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva y el Comité de Riesgo operacional. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la política de evaluación de riesgos con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento local y regional.
- 2. Gestión de monitoreo de riesgos: Durante el año 2015, mediante la definición e implementación de planes de acción se disminuyeron los niveles de exposición de diferentes riesgos operacionales, se logró la sistematización y mejoramiento de procesos en Credicorp Capital. Adicional, Credicorp realizó seguimiento a los indicadores claves de riesgos los cuales se encontraron en los umbrales adecuados, los resultados son escalados a la Alta Dirección para su seguimiento y en caso de ser necesario toma de decisiones.
- 3. Seguridad de la Información: El gobierno de seguridad de la información integrado por la Gerencia de Riesgo, la Gerencia de Seguridad de la Información, Dueños y Gestores de riesgo con apoyo de la Alta Dirección durante el 2015 llevamos a cabo un plan de trabajo de levantamiento, actualización y tratamiento de los activos de información más críticos con el propósito de custodiar adecuadamente la información de los clientes y de la organización.
- 4. Monitoreo de Ordenes: En pro del cumplimiento de la normatividad de los entes de control y las políticas internas de la compañía, la Gerencia de Riesgo Operacional durante el 2015 realizó mejoras al proceso de monitoreo de operaciones, actualizó y socializó las política de medios verificables y el instructivo con los libretos específicos por productos que contiene los lineamientos que debe seguir la fuerza comercial para la debida toma de órdenes; adicional, con los Directivos y la Gerencia de Cumplimiento se implementó un plan de cultura y capacitación de completitud de órdenes.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- 5. Continuidad de Negocio: Para el año 2015 se desplegó un plan de trabajo de Gestión de Continuidad de Negocio a nivel Regional contemplando cuatro frentes: Plan de Recuperación de Desastres, Plan de Manejo de Crisis, Plan de Respuesta a Emergencias y Plan de Continuidad de Negocio, como resultado tuvimos el 99% de efectividad en la prueba integral. Adicional, se definieron y probaron contingencias operativas y tecnologías. Lo anterior, con el fin de mitigar riesgos de interrupción de negocio ante un evento adverso.
 - Dentro del plan de trabajo se realizaron visitas in situ a los proveedores críticos con el propósito de analizar posibles riesgos que pudiesen afectar nuestros procesos internos, los resultados de igual forma fueron positivos.
- 6. Cultura y capacitación: En el año 2015 se realizaron diferentes capacitaciones y sensibilizaciones de Riesgo Operacional, Medios Verificables, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio presenciales y virtuales, los cuales aportaron de forma importante al plan de cultura en la organización.
- 7. Eventos de Riesgo Operacional: Para el año 2015, se realizó una gestión importante en la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional atribuido a diferentes factores como concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la compañía.

Las cifras relacionadas con esta gestión son las siguientes:

Subsidiaria	# Eventos documentados	# Eventos con pérdida	Monto de pérdida
Sociedad Comisionista de Bolsa	361	145	1.217
Credicorp Capital Fiduciaria	44	14	24
Correval Panamá	12	5	38

4.4. Riesgo de crédito

El Grupo tiene exposición al Riesgo de Crédito, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia del incumplimiento de un cliente o contraparte.

El riesgo podría materializarse si un cliente o contraparte no cumple completamente y a tiempo con los compromisos adquiridos de conformidad con los términos y condiciones de los servicios contratados.

El Grupo cuenta con las políticas, procedimientos, manuales y herramientas necesarias para garantizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de contraparte.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Credicorp Capital Colombia S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia se presenta la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte "SARiC".

La entidad cuenta con una unidad de administración del riesgo de Contraparte a través de la Gerencia de Riesgo de Crédito la cual es la responsable de realizar la identificación, medición, control y monitoreo del SARiC (en adelante Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte).

Siendo el responsable del SARiC la Gerencia de Riesgo de Crédito presentó a la Junta Directiva en la sesión del 3 de diciembre de 2013 los manuales y procedimientos que contienen la metodología para su respectiva autorización de tal forma que formalmente se cuenta desde ese momento con las herramientas necesarias para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte a que se expone la entidad.

A partir de entonces la Gerencia de Riesgo de Crédito se ha encargado de su difusión a través de políticas, comunicados e incluso capacitaciones a los funcionarios de la entidad y ha monitoreado que el sistema cumpla con los requisitos operativos y que se encuentre permanentemente actualizado.

Durante el 2015 se adelantaron algunas modificaciones al SARiC las cuales han permitido mejoras en el mismo y que se detallan a continuación:

- Frente a los controles que se efectúan en Riesgo de Terceros el indicador de seguimiento de mandatos y limites (ICML) tuvo modificaciones en los cálculos para cada producto:
 - Para Fondos de Inversión Colectiva (FICs) se realizaron los cambios según las modificaciones de los reglamentos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - Para APTs se realizaron los cambios según el nuevo formato de actas.
- Adicionalmente se implementó un seguimiento semiautomático para el cálculo de excesos que faciliten la labor de seguimiento.

Finalmente y para continuar con el cumplimiento de las obligaciones de la Gerencia de Riesgo de Crédito a lo largo del 2015 la unidad:

- Presentó al comité de riesgos las observaciones o recomendaciones que se consideraron pertinentes frente a los cupos a exposiciones de riesgo de contraparte.
- Informó tanto al comité de riesgos como a la Junta Directiva la exposición global al riesgo de contraparte de Credicorp Capital Colombia, según el plazo y tipo de las operaciones, de las diferentes contrapartes.
- En dichos informes se consideró el nivel de concentración global e individual por tipo de garantías que respaldan las operaciones vigentes de cumplimiento de las contrapartes.

Hay un cumplimiento estricto de las políticas establecidas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos durante el año y no se advierte de ninguna situación que a nivel del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte SARiC deba ser alertada a nuestros inversionistas ni a los entes de control.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y de operación, así como la asignación de cupos de contraparte para la Tesorería.

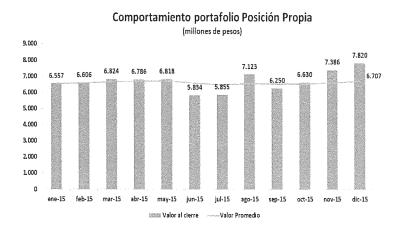
La asignación y actualización de cupos se efectúa mediante el uso de un modelo con el cual se realiza un seguimiento anual con base en las necesidades de mercado de las áreas de negociación. Así mismo se implementó un modelo de control mensual de los cupos de contraparte parametrizados en los sistemas transaccionales frente a los niveles aprobados por Junta Directiva.

Adicional, a la gestión de riesgos de crédito se extiende al control de la política de inversión de los diferentes portafolios administrados por la Entidad, junto con el monitoreo integral del desempeño y gestión de los gestores de portafolio frente a la disposición de mandatos de los clientes. Los informes de gestión se remiten diariamente como buena práctica de mercado, además de ser una herramienta de alerta temprana frente al seguimiento del custodio BNP según su función normativa de supervisión y vigilancia a través del monitoreo de controles expost a los límites de inversión de los Fondos de inversión colectiva.

Para el corte evaluado la composición del portafolio en instrumentos financieros no presenta exposición de riesgos de crédito relevante, en el entendido que el 60% del total del portafolio se concentra en títulos emitidos por la nación con calificación de riesgo país y el restante 40% en títulos de renta fija de emisores del sector financiero con calificación de riesgo AAA. La Sociedad no tiene posiciones en garantía de instrumentos financieros derivados o de operaciones del mercado monetario.

Existe también exposición crediticia producto de las cuentas por cobrar generadas a clientes por la prestación de servicios fiduciarios y por participaciones en fondos de inversión colectivos administradas por la sociedad. Ningún activo financiero presenta niveles de mora o deterioro en el importe de su valor futuro esperado.

A continuación se presenta la composición por emisor del portafolio de posición propia al corte del 31 de diciembre de 2015, el comportamiento mes a mes del valor del portafolio de la posición propia y los estadísticos de promedio, mínimo y máximos valores registrados.

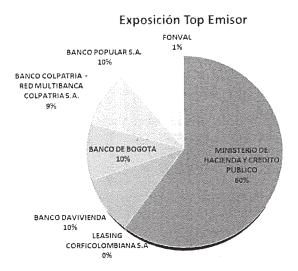


(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Correval Panamá S.A.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites por deudor, adicionalmente el Comité de Crédito evalúan y aprueban previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores.

En cuanto al efectivo en banco, está depositado en instituciones de prestigio nacional e internacional, lo cual da una seguridad intrínseca de su recuperación.



4.5. Sarlaft - sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Grupo Credicorp Capital Colombia S.A., ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que contempla, entre otras el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1993) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional de sobre Lavado de Dinero).

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

El SARLAFT que ha implementado el Grupo Credicorp Capital Colombia permite protegerse frente al riesgo de LA/FT, este sistema se instrumenta a través de las diversas etapas y elementos que lo integran las cuales se encuentran contenidas en el manual de SARLAFT y deben ser objeto de continuo seguimiento, evaluación y actualización de acuerdo a la evolución del mercado y las mejores prácticas en esta materia, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios para el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del sistema de administración del riesgo LAFT. La Junta Directiva del Grupo Credicorp Capital Colombia ha adoptado las medidas adecuadas a través del programa SARLAFT, el cual implementa mecanismos para el seguimiento de las operaciones realizadas por los clientes, con el fin de determinar su razonabilidad con las actividades e información por ellos declarada, así como realizar los respectivos reportes a órganos de control cuando hubiere lugar a encontrar operaciones sospechosas.

4.6. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte.

En el caso particular de las sociedades que hacen parte de la consolidación así como de los activos de terceros administrados por las sociedades, particularmente los FICs Fondos, el riesgo podría materializarse si una contraparte emisor no cumple completamente y a tiempo con los compromisos adquiridos de conformidad con los términos y condiciones de las inversiones realizadas.

La Gerencia evalúa y monitorea la condición financiera de los emisores con el fin de realizar la identificación oportuna de elementos de juicio que contribuyan a la toma de decisiones de inversión acertadas que generen valor para los inversionistas de cada Fondo.

4.7. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Grupo realiza operaciones en la ciudad de Panamá, con lo cual se presentan transacciones en otras monedas diferentes a la de origen Pesos colombianos, por ello está expuesto a variaciones en el tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos en inversiones en subsidiarias en el extranjero, Inversiones y la negociación en el mercado cambiario colombiano.

En la subsidiaria en Panamá su moneda de presentación son Balboas, el cual el grupo está expuesto al cambio por volatilidad de la oferta y demanda de esta divisa frente al peso colombiano, cuya referencia de cambio utiliza dólar americano.

Los intermediarios cambiarios en Colombia están autorizados para la negociación de divisas el cual al cierre de Periodo el grupo como intermediario cambiario puede quedar con algunas posiciones o saldos en moneda extranjera.

Estos están obligados a mantener posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de cada entidad el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2015

Código	Cuenta	Dólares americanos	Euros	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
	Activos				
Ver mapeo en nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	76	37	10,182	10,292
Ver mapeo en nota 7 activos financieros a valor razonable	Inversiones en titulos de deuda a valor razonable	15	-	-	15
	Instrumentos financieros derivados	1,256	-	-	1,256
	Cuentas por cobrar	4,232	-	242	4,475
Ver mapeo en nota 12 otras activos no financieros	Otros activos no financieros	945	-	-	945
	Total Activo	6,524	37	10,424	16,985
		r		1	F
	Pasivos				
Ver mapeo en nota 18 Obligaciones Financiera	Obligaciones financieras	913			913
Ver mapeo en nota 16 instrumentos derivados de negociacion	Instrumentos derivativos de negociación	1,526	-	-	1,526
	Cuentas por pagar	-	_	203	203
	Beneficios empleados	-	-	150	150
	Total pasivos	2,439	_	353	2,792
	Posición Neta Activa (Pasivo)	4,085	37	10,071	14,193

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2014

Código PUC	Cuenta	Dólares americanos	Euros	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
	Activos				
Ver mapeo en nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	538	31	9,373	\$ 9,938
Ver mapeo en nota 7 activos financieros a valor razonable	Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	16	_	_	16
	Cuentas por cobrar	124	-	482	606
Ver mapeo en nota 12 otras cuentas por cobrar	Otras activos no financieros	22		-	22
	Total Activo	700	31	9,855	10,586
				0,000	10,500
	Pasivos			-	
	Cuenta por pagar	-	_	208	208
	Benefios empleados	-	**	114	114
	Total pasivos		_	322	322
	Posición Neta Activa (Pasivo)	700	31	9,533	10,264

4.8. Riesgo legal

La Dirección Jurídica tiene a su cargo dirigir y orientar la gestión del riesgo legal del Grupo con el fin de Garantizar que los negocios y productos cuenten con una estructura legal con la cobertura legal que proteja el patrimonio de los accionistas y clientes, dentro del cumplimiento de los lineamientos de la Gerencia Legal Regional y la necesidad de asegurar los intereses de los accionistas y los clientes. Para la consecución de estas finalidades, cumple las siguientes tareas:

- Brindar asesoramiento y opiniones legales frente a las consultas elevadas por las diferentes áreas de la compañía.
- Analizar y evaluar las iniciativas y disposiciones de los entes reguladores, gestionando modificaciones o propuestas alternativas.
- Evaluar los planes de acción a tomar frente a temas corporativos o estratégicos que requieran análisis y/o acciones jurídicas.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- Evaluar y definir opinión legal y/o cursos de acción frente a temas, aspectos de la operación o características de productos en potencial conflicto con el marco jurídico.
- Definir estratégicamente la posición de la compañía en relación con las respuestas y posiciones que deben asumirse en relación con los requerimientos de información y supervisión formulados por los entes de supervisión y autorregulación.

El Grupo en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Grupo utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5 - VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos y pasivos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados), que cotizan activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios, se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para los activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y un volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El grupo diariamente calcula el valor Razonable basándose en la información de precios márgenes y tasas publicada por el proveedor oficial de precios (INFOVALMER), el cual el grupo selecciono y contrato para proveer estos insumos, este a su vez realizo los pasos para su autorización cumpliendo con los objetivos, aprobación de metodologías de valuación y funcionamiento.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) Son tomados directamente de mercados activos
 No tienen ningún intermediario que promedie o calcule o pueda cambiar estos mediante alguna metodología de valuación. el grupo tiene inversiones de Patrimonio en esta categoría.
- Nivel 2 Precios obtenidos indirectamente de mercados activos por medio de proveedores de precios o sistemas de información, estos precios pueden ser calculados mediante técnicas de valuación utilizando precios de referencias de activos similares, curvas, márgenes y etc. El grupo en sus portafolios posee títulos de deuda públicos y privados catalogados en este nivel.
- Nivel 3 Precios con Técnicas de valuación propias del activo o pasivo, se tiene un nivel bajo de información significativo que no permite tener un precio observable para la medición como en de los niveles anteriores. Estos se calculan bajo técnicas específicas para el activo o pasivo en referencia con datos históricos o de referencias.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Grupo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 enero 2014:

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Depósitos en bancos (1)	25,302	13,159	6,655
Participación en fondos	255	64	62
Depósitos (2)	8,528	1,641	16,000
Caja general moneda extranjera y caja menor		11	15
Sobregiros en bancos		(35)	-
	34,096	14,840	22,732

(1) A continuación detalle de los depósitos en bancos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas de ahorro	13,433	260	312
Bancos moneda nacional	1,577	2,961	1,182
Bancos moneda extranjera (a)	10,292	9,938	5,161
, ,	25,302	13,159	6,655

(a) A continuación los saldos en moneda extranjera:

•	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Banco de Bogotá Plazo Fijo	_	_	3,468
Pershing LLC (Panamá)	572	339	285
Interactive Brokers (Panamá)	419	340	275
Banco de Bogotá S.A. (Panamá)	508	298	243
Banco General S.A. (Panamá)	435	44	110
Banco de Bogotá Brokers (Panamá)	1	1	1
Citibank - operación de mercado cambiario	73	535	112
Davivienda (Panama)	8209	8311	588
Deutsche Bank - operación mercado cambiario	75	70	79
	10,292	9,938	5,161

Todos los recursos enunciados en esta nota no poseen restricción alguna a la hora de su disposición.

(2) Corresponde a los dineros depositados para el cumplimiento de todas operaciones de compra y venta de inversiones de renta fija, renta variable, divisa y derivados que realiza el grupo en posición propia y recursos propios, los cuales al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 corresponden a \$8,520; \$1,613 y \$16,000, respectivamente. Así mismo, incluye un deposito en BCP - Fiduperu para cubrir el pago mensual por administración de un fidecomiso en garantía cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de \$8 y \$28, respectivamente.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se detallan las inversiones en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio, operaciones de contado e instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

Inversiones en titulos de deuda

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Moneda Colombiana			
En Inventario			
Gobierno Colombiano	36,416	50,892	6,630
Otras entidades publicas	1,160		3,537
Instituciones financieras	11,686	16,411	31,599
Entidades del sector real	1,178	4,939	1,989
Total en inventario	50,440	72,242	43,755
Entregados en garantia			
Gobierno Colombiano	37,017	30,513	34,962
Total entregados en garantía	37,017	30,513	34,962
Entregados repo			
Gobierno colombiano	9,219	**	24,478
Total entregados repo	9,219	**	24,478
Entregados simultáneas			
Gobierno Colombiano	418,615	663,816	371,947
Otras entidades publicas	522		· -
Instituciones financieras	49,503	-	4,605
Entidades del sector real	4,875	•	9,373
Total entregados simultáneas	473,515	663,816	385,925
Total inversiones en titulos de deuda	570,191	766,571	489,120

Inversiones en instrumentos de patrimonio

metallico de patimono	31 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero de
	de 2015	de 2014	2014
Moneda Colombiana			
Acciones corporativas			
En Inventario	3,538	6,330	5,817
Entregadas en garantias	_	1	28
Entregados en repo	10,855	3,079	2,364
Obligatorias	358	349	329
Total acciones corporativas	14,751	9,759	8,538
Moneda extranjera			
Acciones corporativas			
En Inventario	_	<u>.</u>	66
Total acciones corporativas	***		66
Total Inversiones en Instrumentos de			
patrimonio	14,751	9,759	8,604
patimonio	17,701	0,700	0,004

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Operaciones de contado Moneda Colombiana	31 de diciembre	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Operciones de contado en pesos	de 2015	de 2014	55
Compomisos titulos	(11)		
Total operaciones de contado en pesos	(11)	30	55
Moneda extranjera			
Otras operaciones de contado			
Compomisos titulos en monedas	8	16	-
Compromisos en monedas	7	-	-
Total operaciones de contado en moneda			
extranjera	15	16	-
Total operaciones de contado	4	46	55

Instrumentos derivados de negociación

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Contratos Forward de negociación	2,471	4,404	(140)
Swaps de negociación	20,668 23,139	2,930 7,334	(140)

A continuación se detalla los contratos forward y swaps al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

31 de diciembre de 2015

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable	
Forward de títulos	Entre 01 y 22 de diciembre de 2015	45,000	1,215	
Forward monedas	Entre 07/12/2016 al 31/12/2015	10	1,256	
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2013 y diciembre de 2015	1,683,500	20,668	
•	·		23,139	

31 de diciembre de 2014

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos	Entre 5 y 23 de enero de 2015	595,500	4,405
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2015 y agosto de 2024	191,000	2,929
·			7,334

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

01 de enero de 2014

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos Forward monedas	Entre 01 y 22 de diciembre de 2015 Entre 07/12/2016 al 31/12/2015	258,500 0.5	(155) 15
r orward monedae	Zitti 6 77 12/20 10 di 6 17 12/20 10	0,0	(140)

NOTA 8 – INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Banco Corpbanca Colombia S.A.	30	30	293
Bolsa de Valores de Colombia	4,534	1,911	2,038
Camara de Compensación de Divisas de Colombia	81	57	51
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,096	1,096	1,096
CP-VAL Compartimento Distribución de Combustibles	173	360	441
Fogansa S.A. En liquidación	250	250	250
	6,164	3,704	4,169

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas activas por sector:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Entidades del sector Real	90,555	134,210	66,496
Instituciones Financieras	677,153	541,631	138,777
	767,708	675,841	205,273

El siguiente es el resumen de las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	dic-	15	Total	dic-	-14	Total	01-ene	∍-14	Total 1
	1 Mes	2 Mes	31 Dic 2015	1 Mes	2 Mes	31 Dic 2014	1 Mes	2 Mes	enero 2014
	1 MIG2	Z IVIES	2015	1 MIG2	Z IVIES	2014	1 Me2	Zivies	2014
Entidades del sector Real	90,098	457	90,555	134,210	_	134,210	66,496		66,496
Instituciones Financieras	677,153	_	677,153	361,518	180,113	541,631	138,777	-	138,777
_	767,251	457	767,708	495,728	180,113	675,841	205,273	-	205,273

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

	31 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero de
	de 2015	de 2014	2014
Por administración valores, contrato de comisión (1)	16,452	5,819	4,427
Fondos de valores - propios (2)	6,237	6,002	4,505
Comisiones por operaciones de Bolsa	469	434	18
Deterioro de la cartera (3)	(691)	(357)	(248)
Deterioro de la Cartera (o)	22,467	11,898	8,702

(1) A 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde principalmente al saldo de las comisiones por intermediación del mercado de valores por contrato de comisión por \$4,870 y \$4,179, la comisión por administración de portafolio de tercero por \$217 y \$346, contrato de corresponsalía por \$1,923 y \$137, negocios fiduciarios por \$1,218 y \$631, servicios y comisiones por \$5,439 y \$4,180, respectivamente.

Al 01 de enero de 2014 corresponde principalmente a las comisiones por intermediación por \$2,559, contrato de corresponsalía por \$270, comisiones fiduciarias \$529 y servicios de banca de inversión, comisiones de fondos mutuos y operaciones por liquidar por renta fija de Panamá por \$750.

(2) A 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente al saldo de fondo de valores propios por \$2,262, comisiones de fondos de inversión colectiva por \$3,758 y administración de portafolio de terceros por \$217.

A 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014 corresponden principalmente al saldo en fondo de valores propios por \$1,964 y \$403, fondos de inversión colectiva por \$3,691 y \$3,095 y administración de portafolio de terceros \$347 y \$1,007, respectivamente.

(3) A diciembre 31 de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, el deterioro fue reconocido sobre la cartera por honorarios de finanzas corporativas, comisiones por derivados y custodio de inversiones que presentaban una mora entre los intervalos desde 150 días hasta 480 días de vencimiento. A continuación los intervalos de días de vencimiento con el porcentaie de deterioro:

Desde	Hasta	% Deterioro
1	149	0%
150	179	56%
180	209	60%
210	239	63%
240	269	67%
270	299	71%
300	329	74%
330	359	78%
360	389	82%
390	419	85%
420	449	89%
450	479	93%
480	509	96%
510	600	100%

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

A continuación se relaciona el movimiento de la cuenta de deterioro correspondiente a los años 2014 y 2015:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al inicio del periodo	357	248
Deterioro	1,006	313
Cartera castigada	(476)	(99)
Cartera recuperada	(196)	(105)
Saldo al final del periodo	(691)	(357)

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Anticipos	241	160	9
Cuentas por cobrar a trabajadores	104	197	467
Diversas (*)	258	103	106
	603	460	582

^(*) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y el 01 de enero de 2014, corresponde a deudores varios por \$125, \$103 y \$106, respectivamente, adicional a 31 de diciembre de 2015 incluye otros gastos por fideicomisos por valor de \$65 y otras cuentas por cobrar por \$68.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Anticipo impuesto de industria y comercio	26	17	4
Anticipo sobretasa CREE año 2014	2,376	-	-
Seguros	60	72	142
Efectivo en garantía (1)	1,091	72	51
Mantenimiento de equipos	777	284	437
Otros activos no financieros	2	535	160
Comisiones	692	1,530	686
G.M.F.	393	178	120
Suscripciones	54	-	-
	5,471	2,688	1,600

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

(1) Corresponde a garantías depositadas en los sistemas transaccionales y a otras entidades, con el propósito de cubrir operaciones de posición propia de la Sociedad Comisionista de Bolsa, realizar transacciones de compra o venta de títulos operaciones de corresponsalía y de operaciones derivados. La composición de las garantías es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bolsa de valores de Colombia - BVC	135	48	_
Camara central de riesgo de contraparte – CCRC	11	2	31
Banco UBS (*)	32	22	20
Camara de Divisas – CCD (*)	913	-	-
,,	1,091	72	51

(*) Los recursos en UBS y Cámara de Divisas son depositados en dólares americanos.

NOTA 13 - PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Equipo de computación y comunicación	4,544	4,130	5,120
Muebles y enseres	2,612	3,322	1,353
Equipo de oficina	699	765	749
Equipo de transporte	166	166	166
Mejoras a propiedades ajenas	1,303	1,247	860
Amortización - mejoras en propiedad ajena	(966)	(456)	(106)
Depreciación acumulada	(4,485)	(3,749)	(2,336)
	3,873	5,425	5,806

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

A continuación se detalla el movimiento de propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2015, 2014 y el 01 de enero de 2014:

	Saldo inicial	Aumentos/ y Bajas	Depreciación del año	Ajustes (1)	Saldo final
Saldo a 1 de enero de 2014	5,806	_	-	-	5,806
Muebles y enseres	1,353	396	-	1,573	3,322
Equipo de oficina	749	16	-	-	765
Equipo de computación	5,120	560	-	(1550)	4,130
Equipo de transporte	166	-	м»	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	860	354	-	33	1,247
Depreciación del año	(2,442)	_	(1,848)	85	(4,205)
Saldo a 31 diciembre de 2014	5,806	1,326	(1,848)	141	5,425
Muebles y enseres	3,322	(789)	-	79	2,612
Equipo de oficina	765	(66)	-	-	699
Equipo de computación	4,130	377	-	37	4,544
Equipo de transporte	166	-	-	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	1,247	-	-	56	1,303
Depreciación del año	(4,205)	855	(2,212)	111	(5,451)
Saldo a 31 diciembre de 2015	5,425	377	(2,212)	283	3,873

(1). En el año 2014 y 2015 se efectuó una toma física de inventarío evidenciando que era necesario reclasificar activos fijos que se encontraban clasificados como equipo de computación al concepto muebles y enseres.

La propiedad y equipo se encuentra debidamente asegurada con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos no existen hipotecas ni han sido cedidos en garantia prendaria.

NOTA 14 - INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Crédito Mercantil (1)	396		446
Licencias y desarrollo de software	6,837	4,853	4,113
	7,233	4,853	4,113

(1) Mediante Escritura Pública 1813 de 27 de agosto de 2015 de la Notaría 35 de Bogotá de D.C. se formalizó la adquisición del 100% de las acciones en circulación de Fiduciaria Colseguros S. A. por parte de Credicorp Capital Fiduciaria S.A., absorbiendo Credicorp Capital Fiduciaria S. A. a Fiduciaria Colseguros S.A., la cual se disolvió sin liquidarse.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

El costo de adquisición sobre la inversión fue de \$6,460 millones de pesos, correspondiente a 785,999,999 acciones de valor nominal de diez pesos cada una, sobre la diferencia entre el costo de adquisición y el valor del patrimonio que tenia Fiduciaria Colseguros S. A., antes de la fusión se registro el crédito mercantil por valor de \$396.

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Saldo a 1 enero de 2014	4,113
Adiciones licencias y desarrollos	1,616
Amortización de licencias y desarrollo	(876)
Saldo a 31 diciembre de 2014	4,853
Adición crédito mercantil	396
Adiciones licencias y desarrollos	3,130 .
Amortización de licencias y desarrollo	(1,146)
Saldo a 31 diciembre de 2015	7,233

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO A LA RIQUEZA

A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	4,249	12,082	
Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE	2,475	4,368	
Total impuesto sobre la renta corriente	6,724	16,450	
Impuesto diferido			
Origen y reversión de diferencias temporarias	4,566	(6,221)	
Exceso de provisión de periodos anteriores	32	(1)	
Total impuesto diferido	4,598	(6,222)	
Impuesto sobre las ganancias	11,322	10,228	

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida de las compañías que hacen parte del grupo que tributan bajo las normas en Colombia, no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad del grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indigue lo contrario)

	31 de diciembre de 2015	%	31 de diciembre de 2014	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	34,498		33,136	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	13,454	39%	11,266	34%
Efectos impositivos de:				
Ingresos no sujetos a impuestos	(5,780)	(17%)	(1,607)	(5%)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	2,233	6%	7,032	21%
Pérdidas fiscales	172	0%	51	0%
Diferencial en tasas	1,262	4%	(5,286)	(16%)
Ajuste de bases fiscales	29	0,1%	(1,228)	(3,5%)
Exceso de años anteriores	(48)		. ,	,
	11,322	(6,9%)	10,228	(3,5%)

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes del Grupo en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

La declaración de rentas del año gravable 2015 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración del grupo y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2015. Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2012, 2013 y 2014, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración del grupo y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es como sigue:

	2015			2014		
	Antes Impuestos	Cargo/ abonor de Impuestos	Despúes de impuestos	Antes Impuestos	Cargo/ abonor de Impuestos	Despúes de impuestos
Ganancias de valor razonable: Ajuste por conversión de estados financieros Perdida en valoración en	2,473	-	2,473	1,445	-	1,445
instrumentos de patrimonio	(1,040)	-	(1,040)	(127)	<u>.</u>	(127)
Otro resultado						
integral	1,433	•	1,433	1,318	-	1,318
Impuesto corriente Impuesto diferido						

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto por impuesto a la riqueza es de 1.265 millones.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del grupo y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2015. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos por impuestos diferidos:		112
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	2,947	8,699
	2,947	8,811
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(941)	(1,009)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(303)	(1,534)
	(1,244)	(2,543)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	1,703	6,268

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los principios contables anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y "CREE" por los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS EN INSTRUMENTOS DERIVADOS A VALOR RAZONABLE

A continuación el detalle de los instrumentos derivados:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Contratos Forward de negociación	3,408	2,431	-
Swaps de negociación	19,169	3,304	923
	22,577	5,735	923

A continuación se puede observar el vencimiento de los derivados:

31 de diciembre de 2015

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos	Entre 01 y 22 de diciembre de 2015	36,600	1,882
Forward monedas	Entre 07/12/2016 al 31/12/2015	10	1,526
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2013 y diciembre de 2015	1,812,500	19,169
			22,577
31 de diciembre de 2014			

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos	Entre 5 y 23 de enero de 2015	93,000	2,431
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2015 y agosto de 2024	38,250	3,304
			5,735

01 de enero de 2014

or de chero de 2014		Importe	Valor
Derivados de negociación	Vencimiento	nominal	razonable
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2013 y diciembre de 2015	57,450	923
	_		923

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 17 – PASIVOS FINANCIEROS EN COMPROMISOS ORIGINADOS EN OPERACIONES EN CORTO A VALOR RAZONABLE

A continuación el detalle de los compromisos originados en operaciones de corto:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Gobierno Colombiano	522,804	314,128	10,480
Otras entidades publicas	2,555	-	-
Instituciones financieras	500	1,242	37,394
Entidades del sector real	-	2,878	34,546
	525,859	318,248	82,420

NOTA 18 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación el detalle del rubro de obligaciones financieras:

	31 de dicier	nbre de 2015	31 de dicien	nbre de 2014	01 de ene	ro de 2014
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Banco Colpatria	20,000	11	20,000	-	20,000	40
Banco de Bogotá	5,000	10	-	-	-	-
Banco Davivienda	10,000	18	_	-	-	-
Banco Santander (*)	913	-	-	-	_	
	35,913	39	20,000		20,000	-

^(*) Deuda en moneda extranjera.

A continuación el detalle de bancos en los cuales fueron otorgados los crédito, monto del crédito y tasa de interés al 31 de diciembre de 2015:

Entidad bancaria	Fecha Inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del prestamo	Moneda
Banco Colpatria	Credito Rotativo	Credito Rotativo	DTF (-3,90)	20,000	COP
Banco de Bogotá	19/08/2015	13/02/2016	7.50% E.A.	5,000	COP
Davivienda	22/12/2015	21/03/2016	8.50% E.A.	10,000	COP
Banco Santander	23/11/2015		0.20% E.A.	290,000	USD

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR

A continuación el detalle del rubro de cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Servicios por pagar	1,509	2,514	1,448
Honorarios	644	827	492
Bolsa de valores – cargo renta fija	75	151	78
Otros proveedores	88	536	141
Gastos de fondos de inversión colectiva	44	40	48
Gastos de financiación	-	32	14
Arrendamientos por pagar	_	7	28
	2,360	4,107	2,249

NOTA 20 – PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO SIMULTÁNEAS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Gobierno colombiano	249,301	903,778	334,776
Instituciones financieras	218,132	76,058	143,828
Entidades del sector real	260,778	41,543	56,360
	728,211	1,021,379	534,964

El siguiente es el resumen de las inversiones en operaciones sumultaneas a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 Dic 2	2015	Total 31	31-di	c-14	Total 31	01-en	e-14	Total 01
	1 Mes	2 Mes	Dic 2015	1 Mes	2 Mes	Dic 2014	1 Mes	2 Mes	ene 2014
Entidades del sector real	60,778	_	60,778	1,543	_	1,543	56,360	_	\$56,360
Gobierno colombiano	249,301	-	249,301	723,64	180,138	903,778	334,776	-	334,776
Instituciones financieras	218,132	-	218,132	76,058	-	76,058	143,828	-	143,828
	728,211	-	728,211	841,241	180,138	981,379	534,964	-	\$534,964

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 21 - PASIVO - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Vacaciones (1)	2,757	2,733	2,828
Cesantías consolidadas (2)	982	952	815
Intereses sobre cesantías	113	163	94
Nómina por pagar	7	18	419
Bonificación a empleados (3)	18,407	15,594	7,659
Otros pasivos laborales	31	173	500
·	22,297	19,633	12,315

- (1) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas a diciembre 31 de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014
- (2) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto fue transferido en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2016, 2015 y 2014 respectivamente.
- (3) Corresponde a provisiones por bonificaciones a corto plazo que otorgo el grupo a sus trabajadores.

NOTA 22 – OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Auto-retención "CREE"	327	456	124
G.M.P	768	545	1,122
Impuesto de industria y comercio	620	737	267
Impuesto al patrimonio		-	1,471
IVA	1,592	1,151	962
Retención de ICA	19	17	17
Retención en la Fuente	5,526	4,349	5,395
	8,852	7,255	9,358

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 23 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado a diciembre 31 de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014 era de \$62,693, conformado por 650,000,000 acciones comunes de valor nominal \$96.45 pesos cada una. El capital suscrito y pagado para estos periodos asciende a la suma de \$60,402, el cual esta conformado por 626,255,450 acciones.

De acuerdo al acta de asamblea ordinaria de accionistas No. 70 del 31 de marzo de 2014, se autorizó el reparto de utilidades por valor de \$11,617.

De acuerdo al acta de asamblea ordinaria de accionistas No. 71 del 31 de marzo de 2015, se autorizó el reparto de utilidades por valor de \$15,155.

Reserva legal

De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, tenía apropiado un valor acumulado de \$15,785, \$14,573 y \$14,576, respectivamente.

Ganancias por Acción

A continuación el cálculo de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ganancias del período	23,176	22,908
Número de acciones	626,255,450	626,255,450
Ganancia por acción	37.01	36.58

NOTA 24 - INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Contrato de comisión	32,983	31,135
Contratos de colocación de títulos	504	1,932
Contratos de futuros	1,136	1,851
Administración de fondos de inversión colectiva	55,472	42,534
Administración de valores	1,311	1,217
Administración de portafolios de valores de terceros	3,003	5,121
Contratos de corresponsalía	1,292	1,138
Asesoría en banca de inversión	9,886	6,861
Otros	1,220	961
	106,807	92,750

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 25 – INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Operaciones del mercado monetario	281	90
Ingresos financieros inversiones	475	430
Utilidad en valoración de inversiones - Instrumentos de deuda	1,377	1,655
Utilidad en inversiones - Instrumentos de patrimonio	1,610	(88)
Utilidad en venta de inversiones	22,962	51,914
Utilidad en valoración de derivados	198,502	133,201
Diferencia en cambio	27,296	21,609
	252,503	208,811

NOTA 26 – GASTOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Operaciones del mercado monetario	2,384	2,446
Perdida en valoración de inversiones - Instrumentos de deuda	1,102	-
Pérdida en venta de inversiones	2,750	316
Pérdida en valoración de derivados de negociación	181,578	137,968
Intereses sobre obligaciones financieras	66	-
Diferencia en cambio	830	520
	188,710	141,250

NOTA 27 - SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Servicio de bolsa	9,081	9,436
Administración de valores o títulos	188	179
Custodia de valores o títulos	414	428
Servicios de información	1,095	865
Servicios sistemas de negociación	1,135	750
Terminales y pantallas	629	562
Correcciones de operaciones	15	46
	12,557	12,266

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 28 - GASTO - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Salario integral	29,135	25,585
Sueldos	13,256	12,200
Horas extras	12	19
Auxilio de transporte	15	29
Cesantías	1,113	1,090
Intereses sobre cesantías	124	125
Prima legal	1,148	1,069
Vacaciones	2,989	2,407
Bonificaciones	29,656	27,799
Indemnizaciones	550	1,448
aportes caja compensación familiar, icbf y sena	2,689	2,234
Incapacidades	51	369
Dotación y suministro a empleados	7	7
Capacitación al personal	573	703
Gastos deportivos y Recreación	22	26
Aportes a salud	2,396	1,829
Aportes a pensiones	4,630	5,322
Otros beneficios a empleados	1,964	3,914
	90,330	86,175

NOTA 29 – DEPRECIACIÓN

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Vehículo	33	33
Muebles y enseres	301	523
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,386	940
Mejoras a propiedades en arriendo	492	352
	2,212	1,848

NOTA 30 - AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Licencias	877	473
Desarrollos de Software	269	403
	1,146	876

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 31 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Adecuaciones	62	124
Administración inmuebles	201	187
Arrendamientos	2.752	2.542
Casino y Restaurante	259	347
Castigo otras Cuentas por Cobrar	51	-
Combustibles y Lubricantes	20	40
Comisiones	979	683
Correo	722	701
Diversos otros	204	504
Donaciones	5	55
Elementos de Aseo y Cafetería	204	278
Gastos Bancarios	3.041	2.126
Gastos de Representación	5	1
Gastos de Viaje	1.332	1.181
Gastos Ejercicios Anteriores	3	
Gastos Legales	45	35
Honorarios	3.679	3.455
Impuestos	8.685	5.904
Impuestos Asumidos	15	35
Mantenimiento y Reparaciones	2.252	1.326
Medicamentos	3	1
Multas y sanciones	508	81
Otros servicios	266	135
Parqueaderos	3	3
Perdida por activos dados de Baja	284	17
Procesamiento electrónico de Datos	1.648	1.392
Publicaciones y suscripciones	713	525
Publicidad y propaganda	705	908
Relaciones públicas	1.453	1.884
Riesgo operativo	274	180
Seguros	268	250
Servicio de Aseo y Vigilancia	304	216
Servicios Médicos	5	3
Servicios Públicos	990	1.013
Servicios Temporales	5	36
Sistematización	3	4
Transporte	181	139
Útiles y Papelería	345	300
Vales de Gasolina	8	
	32.482	26.611

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros si ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa o es un miembro de personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Grupo son las siguientes:

1. Accionistas

Solo se presentan operaciones con partes relacionadas con Credicorp Capital Holding Colombia S. A., quien posee el 51% de las acciones de Credicorp Capital Colombia S. A.

2. Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

PRINCIPALES

SUPLENTES

Pedro Rubio	Guillermo Cabieses
Walter Bayly	Christian Laub
Raimundo Morales	Luis Alfonso Carrera
Fernando Dasso	Michel Flit
Fernando Fort	Alejandro Pérez-Reyes
Patricio Bustamante	Fernando Edwards
Guillermo Tagle	Gonzalo Van Wersch
Álvaro Hernán Mejía Fichman	José Miguel Santamaría
Felipe García Roldán	Pablo Ospina Sorzano

A 1 de enero de 2014

PRINCIPALES

SUPLENTES

Pedro Rubio	James Loveday
Christian Thomas Laub	Diego Cavero
Alejandro Pérez-Reyes	Mariano Bacca
Luis Alfonso Carrera	Eduardo Gómez de la Torre
Álvaro Hernán Mejía Fichman	José Germán Mejía Fichman
Roberto Páez Muzzulini	José Miguel Santamaría Uribe
Luis Miguel González Espinosa	Carlos Alberto Sánchez Montalbo

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Los miembros de junta directiva no perciben honorarios por su gestión.

3. Administradores

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

CARGO

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CARGO
Gonzalez Espinosa Luis Miguel	Presidente
Mejia Fichman Alvaro Hernán	Director
Loveday Laghi James Louis	Head Comercial Corporativo
Garcia Roldán Felipe	Head Gestión De Activos
Gomez Gutiérrez Juan Sebastián	Managing Director Finanzas Corporativas
Ospina Sorzano Pablo	Managing Director Comercial
Schober Maya Andre Kurt	Managing Director Operaciones Y Soporte
Ussa Castilla Carlos Alberto	Director Auditoria Interna
Vergara Parra Milton Ricardo	Director Mesa Banca Preferencial
Gomez Giraldo Lucas	Director Derivados
Villegas Aristizabal Fernando	Director Regional Cali
Narino Tellez Andres	Director Sales Offshore
Mendez Jimenez Ramon Eduardo	Director Operaciones
Fina Molina Angela María	Director Inversiones
Rojas Socha Lina María	Director Comercial
Bolivar Lozano Carlos Eduardo	Director Tecnología
Juliao Villalobos Hector Andres	Director Segmento Corporativo
Rincon Vargas Daniel Ricardo	Director Jurídico
Jimenez Posada Diego	Director Mesa Banca Privada
Sanchez Montalbo Carlos Alberto	Director Renta Fija Mesa Institucional
Pacheco Rincon Andres Ernesto	Director Inversiones Inmobiliarias
Restrepo Gutiérrez Cesar Augusto	Director Regional Medellín
Cepeda Garcia Oscar Javier	Director Financiero Y Contable
Velandia Ocampo Daniel Eduardo	Director Research
Verdugo Rodriguez German Roberto	Director Estrategia
Jimenez Durana Juan Antonio	Director Renta Variable Acciones
Ardila Higuera Javier Ricardo	Director Finanzas Corporativas
Venegas Ramírez Andrés Eduardo	Director Mercado De Capitales
Alzate Echeverri Juan David	Director Renta Variable Trading Acciones
Jassir Silva Salim	Director Segmento Banca Privada
Ordonez Arango Ivan Dario	Director Riesgos
Munoz Escobar Felipe	Director Renta Fija Trading Rf
González Garcés Mateo	Director Estrategia Comercial

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

CARGO

Ernesto Villamizar Mallarino	Presidente	
Luis Ernesto Torres Rodríguez	Director Ejecutivo	

CORREVAL PANAMA S.A

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CARGO			
Andre Kurt Schober Maya	Director			

 Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidente del Grupo Credicorp y de las principales compañías del Grupo, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 no se presentan partidas con partes relacionadas.

NOTA 33 - CONTINGENCIAS

En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica del grupo Credicorp Capital Colombia S.A, independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos:

a) Acción civil presentada por FAJOBE S. A. S., quien interpuso demanda contra Credicorp Capital S.A. alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las Sociedad Comisionistas requeridas para tal efecto.

Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558,477,342, suma que ya incluye un factor de corrección monetaria. Sin embargo, la revisión interna que se ha hecho arroja conclusiones sustancialmente menores, ubicándose en un rango inferior a mil millones de pesos.

En el proceso, Credicorp ha presentado demanda de reconvención y dos llamamientos en Garantía a los funcionarios de Fajobe involucrados en los hechos. La demanda de reconvención y los llamamientos en garantía fueron admitidos. La última admisión fue la del llamamiento en garantía al señor Bedoya Cerquera en mayo de este año.

El 21 de julio de 2015 el Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá notifica por estado los autos que resuelven las excepciones previas declarándolas no probadas; sin embargo el proceso se trasladó al Juzgado 51 Civil de Circuito de Descongestión, encontrándonos a espera decisión y de que se fije fecha para audiencia del artículo 101 del Código de Procedimiento Civil.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Eventual.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

b) Demanda civil presentada por el señor Juan David Ochoa. El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de cuatrocientos ochenta millones de pesos \$480,000,000 por los perjuicios a él causados en unas operaciones bursátiles sin la supuesta autorización del actor. Es también demandado y se llamó en garantía al señor Carlos Mauricio Restrepo quien fungió como promotor comercial de Credicorp Capital, para que en caso de salir condenada a pagar alguna suma haya una responsabilidad conjunta.

El 9 de septiembre de 2013 se llevó a cabo el trámite de audiencia del 101 y se fijaron fechas para recepción de testimonios e interrogatorios de parte los cuales se encuentran pendientes de reprogramación por traslado del proceso al Juzgado 4 Civil del Circuito de Descongestión de Medellín el día 4 de agosto de 2015.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Eventual.

c) Proceso ordinario civil presentada por las señoras Delia Daisy y Libia Sanabria Parra, en la que se pretende que se ordene a Credicorp Capital la entrega de un paquete de acciones que las demandantes excluyeron de la masa sucesoral de su hermana difunta, alegando que por el hecho de ser ordenantes deben ser consideradas como propietarias de las acciones tras la muerte de su hermana.

El 22 de junio de 2015 se resuelve: i) Declarar precluida la etapa probatoria y ii) Ordena correr traslado para presentar alegatos de conclusión.

Los alegatos de conclusión son presentados dentro del término legal por parte de Credicorp Capital, esto es 3 de julio de 2015 y actualmente el proceso se encuentra en trámite para dictar sentencia.

La contingencia económica es apenas residual teniendo en cuenta que la sentencia ordenaría la entrega de las acciones y sus dividendos, que están disponibles en la subcuenta de la hermana fallecida.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Eventual.

d) Demanda de responsabilidad como tercero civilmente responsable presentada por la señora Mayer Miosotis Montelimar dentro del proceso penal que se lleva contra el señor Jaime Zambrano, ex-funcionario de Credicorp Capital Colombia. En la demanda se pretende la declaratoria de responsabilidad civil de Credicorp Capital Colombia por actos del señor Zambrano. Respecto de la cuantía de la demanda, de acuerdo con un dictamen pericial solicitado por la fiscalía dentro del proceso, la cuantía del daño que presuntamente sufrió la señora con la conducta del ex-funcionario de Credicorp Capital Colombia ascendería a la suma de dieciocho millones quinientos ochenta y un mil pesos \$18,581,000 aproximadamente.

El proceso fue remitido al Juzgado 49 Penal del Circuito el 13 de febrero de 2015, Credicorp Capital Colombia estando dentro del término de traslado radicó ante dicha entidad solicitud de declaratoria de nulidad las cuales tienen origen en la etapa de investigación, el Juzgado mediante auto ordenó enviar el proceso de regreso a la Fiscalía instructora para que resolviera los recursos de reposición y apelación pendientes; dichos recursos fueron atendidos por parte de la Fiscalía el 31 de julio de 2015, negando lo solicitado por Credicorp Capital Colombia y concediéndose el recurso de apelación interpuesto, el cual fue adicionado y radicado el pasado 12 de agosto de 2015; encontrándonos a espera de decisión por parte del Fiscal Delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá.

Por estas razones y particularmente por existir una nulidad no saneada dentro del proceso, la contingencia es calificada como Remota.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

 e) Vinculación a proceso penal como tercero civilmente responsable, dentro del incidente de reparación integral surtido dentro del proceso penal que resultó con la declaratoria de responsabilidad penal en cabeza de la señora Luz Dary Vargas.

En audiencia de reparación integral, se llamó a Credicorp Capital como tercero civilmente responsable, sin que exista ninguna fuente de responsabilidad y buscando una declaratoria de responsabilidad de carácter contractual que no es procedente para este proceso. El 25 de junio, se llevó a cabo audiencia de pruebas, en donde se logró la inadmisión de prueba pericial, y se presentaron las alegaciones de conclusión.

El día 30 de abril de 2015 el Juzgado 11 Penal de Circuito con funciones de conocimiento profirió sentencia resolviendo el incidente de reparación negando las pretensiones de la de Señora Illidge dado que: (i) no logró demostrar ni cuantificar los daños materiales y morales ocasionados con la conducta delictiva. (ii) no logró demostrar la relación entre la persona condenada y la sociedad vinculada como tercero civilmente responsable y (iv) ventiló su pretensión económica en contra de Credicorp Capital invocando una responsabilidad civil contractual pese a que el Artículo 107 de la Ley 906 de 2004 establece que el tercero civilmente responsable deberá responder por la conducta del condenado cuando justamente se acredite una responsabilidad civil extracontractual.

La anterior decisión fue apelada por el apoderado de la Señora Illidge y fue resuelta por parte de la sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá el pasado 25 de septiembre de 2015, ordenando i) revocar la providencia de fecha 30 de abril de 2015, ii) declarando que sí se establece relación causal para el reconocimiento de responsabilidad civil de Credicorp Capital Colombia y iii) ordenando al Juez de primera instancia para que proceda a resolver acerca de la naturaleza y cantidad de los perjuicios reclamados por la víctima, conforme a las pruebas aportadas.

Por lo anterior, el día 14 de octubre de 2015 Credicorp Capital Colombia S.A., instauró acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia (sala penal) en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por violación al derecho fundamental al debido proceso y a la Defensa, la cual fue declarada improcedente pues a consideración de la Sala, Credicorp Capital tiene otros medios para subsanar la irregularidad alegada. Toda vez que no se cuenta con los recursos que indica la Sala Penal, la decisión fue impugnada por Credicorp Capital y el recurso fue conocido por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia quien mediante decisión del día 27 de noviembre de 2015 resolvió con Sociedad Comisionista en su integridad la decisión impugnada.

Actualmente nos encontramos a espera de que se lleve a cabo la audiencia de Incidente de Reparación Integral, cual tendrá lugar el próximo 9 de febrero de 2016 en el Juzgado 11 Penal del Circuito.

La contingencia económica que se genera por esta actuación está estimada en ciento catorce millones novecientos diez mil veinte siete pesos (\$114,910,027) y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Probable; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

En relación con la existencia de investigaciones administrativas, informamos que:

a) El 31 de marzo de 2014 se recibió un requerimiento de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP), solicitando información relacionada con la liquidación y pago de contribuciones al sistema de la protección social, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31de diciembre de 2013. Esta solicitud y todas las solicitudes adicionales que se han derivado de este requerimiento inicial, se han atendido cabalmente.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

El día 7 de enero de 2014 se recibió por parte de la UGPP, requerimiento para declarar y/o corregir No. 982 de fecha 19 de diciembre de 2014, mediante el cual nos requirieron para que Credicorp Capital Colombia S. A. procediera con el pago a favor del Sistema de la Protección Social correspondiente a los periodos enero a diciembre de 2011 y 2013, por la suma de seiscientos sesenta y un millones ciento noventa y un mil trescientos ochenta y dos pesos (\$661,191,382,00) más intereses moratorios. El pago se realizó por parte de Credicorp Capital en los meses de abril y mayo de 2015.

El pasado 6 de agosto se recibió comunicación del Subgerente de Determinación de Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones para Parafiscales de la Protección Social UGPP contentiva de la Liquidación oficial No. RDO570 del 15 de julio de 2015, mediante la cual nos requirieron para que Credicorp Capital Colombia S. A. procediera con un pago por mora e inexactitud en las liquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social correspondiente a los periodos de Enero a Diciembre de 2011 y 2013, por la suma de ciento cincuenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos (\$159,974,595,00) más intereses moratorios, contra dicha liquidación procedía recurso de Reconsideración el cual fue presentado en tiempo por Credicorp Capital Colombia el pasado 22 de octubre de 2015, acreditando que estos pagos ya se habían realizado y por tanto solicitando se tuvieran como pagadas, la Dirección de Servicios Integrados de la Unidad Pensional y Parafiscales - UGPP, notifico por correo la admisión de dicho recurso el pasado 27 de octubre de 2015 y a la fecha nos encontramos a espera de decisión por parte de la UGPP.

Por estas razones, por haberse dado un pago que no aparece acreditado, la contingencia es calificada como Remota.

b) El día 6 de marzo de 2014, Credicorp Capital Colombia fue notificado del pliego de cargos formulado por la Delegatura para Supervisión de riesgos de Mercado e Integridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se nos pone de presente la investigación administrativa relacionada con la celebración de operaciones en la que Credicorp Capital Colombia actúo como contraparte de un cliente (Instituto Cancerológico - Entidad Estatal), presuntamente por no haberse celebrado las operaciones a precio de mercado.

El pliego de cargos fue respondido por Credicorp Capital Colombia dentro de los tiempos establecidos para tal fin, controvirtiendo los hechos y argumentos presentados por la Superintendencia, y particularmente la metodología utilizada para determinar los rangos de mercado, que son el centro de su argumento.

Mediante Auto 001 del 13 de febrero de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia decidió no declarar el incidente de nulidad y posteriormente el 28 de abril de 2015 Credicorp Capital Colombia fue notificado del decreto de la práctica de algunas de las pruebas solicitadas y de la negativa a practicar otras, así como de la fijación de un término de 2 meses para agotar el período probatorio y por tanto se suspendió el término previsto para expedir y notificar la resolución que ponga fin a la actuación administrativa.

El día 4 de agosto de 2015, estando dentro del término legal se presentaron alegatos de conclusión por parte de Credicorp Capital.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en treinta millones de pesos (\$30,000,000) y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Eventual.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

c) El día 23 de julio de 2014, Credicorp Capital Colombia fue notificado del pliego de cargos formulado por la Delegatura para Intermediarios de Valores y Otros Agentes de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que nos solicitaban se aportara la información y soportes relacionados con las cartas de debida asesoría realizadas a los clientes referidos bajo los distintos contratos de corresponsalía y sobre el manejo que se realiza en relación a las cuentas de clientes en el exterior (corresponsalías), adicionalmente la solicitaron la remisión de los reportes de los movimientos de las cuentas corrientes en el exterior.

El pliego de cargos fue respondido por Credicorp Capital Colombia dentro de los tiempos establecidos para tal fin, aportando algunas de las cartas de debida asesoría que fueron ubicadas e indicando que en adelante se otorgaría un mayor control sobre el ofrecimiento de dicho producto a los clientes. En relación con remisión de los reportes de los reportes de los movimientos de las cuentas corrientes en el exterior se indicó que no se había podido realizar, porque la Superintendencia Financiera de Colombia no ha implementado ningún desarrollo normativo que permita que las sociedades comisionistas transmitan la información, de lo que se deriva una imposibilidad de cumplimiento de la obligación. No obstante lo anterior, y como mecanismo de mitigación de una eventual contingencia, a partir de la presentación del pliego por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia Credicorp Capital remite la información mediante carta informativa contentiva de los movimientos.

Se presentó recurso de reposición parcial al auto que decretaba las pruebas, la cual fue decidida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante auto No. 14 de 2015 de fecha 3 de marzo 2015, reiterando su decisión la cual no es susceptible de recursos por parte de Credicorp Capital Colombia.

El día 8 de octubre de 2015 Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores y Otros Agentes mediante la resolución 1392, decidió imponer multa por valor de cuarenta y cinco millones trescientos noventa y un mil quinientos pesos \$45,391,500, esta decisión fue apelada el pasado 22 de octubre estando dentro del término legal establecido y nos encontramos a espera de decisión por parte del Superintendente Delegado Adjunto para Supervisión Institucional.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en veintidós millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos \$22,695,750 y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Probable; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

d) El día 24 de abril de 2015, Credicorp Capital Colombia fue notificado del pliego de cargos formulado por el Área de Investigación Disciplinaria del Autorregulador del Mercado de Valores, en la que se nos pone de presente la investigación disciplinaria No. 02-2015-369, relacionado con el presunto incumplimiento de la norma de límites a las operaciones de reporto celebradas por cuenta de terceros.

El Tribunal Disciplinario de la sala de decisión No. 2, Mediante Resolución No. 11 del 23 de junio de 2015, resolvió en primera instancia imponer a Credicorp Capital una sanción de multa por valor de quince millones ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticinco pesos \$15,142,225.00, esta decisión fue apelada por Credicorp Capital Colombia el día 6 de julio de 2015, encontrándose pendiente de decisión.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en quince millones ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticinco pesos (\$15,142,225.00) aproximadamente y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Probable; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

e) Demanda civil presentada por el señor Giovanni Gómez Silva ante el Juzgado 14 Civil Municipal de la ciudad de Cali. El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de veinte seis millones ciento veinte un mil doscientos pesos \$26,121,200 más intereses moratorias desde el 21 de agosto de 2012, a razón de perjuicios causados por entrega de información inexacta por parte de una funcionaria de Credicorp Capital Colombia en relación con su portafolio denominado Fondo de Inversión Colectiva PETROVAL y que según el demandante fue el hecho que género que la valoración de su portafolio disminuyera y se generarán las perdidas alegadas por presunto incumplimiento de contrato.

La demanda fue contestada en tiempo por parte de Credicorp Capital Colombia el pasado 22 de septiembre de 2015 presentándose excepciones previas por i) ineptitud de la demanda por ausencia de requisitos formales, ii) nulidad del auto admisorio de la demanda por falta de competencia y excepciones de mérito por i) ausencia de incumplimiento por parte de Credicorp Capital y ii) ausencia de daño antijurídico.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Eventual.

NOTA 34 - MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

La Gerencia del grupo considera como capital adecuado el capital suscrito y pagado, las reservas, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores.

El Grupo cumple de manera suficiente con el capital adecuado de acuerdo con lo establecido con el Numeral 1º del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para gestionar el capital la Gerencia del grupo analiza la rentabilidad de cada unidad de negocio, así como las necesidades de capital de cada unidad. Adicionalmente hace seguimiento a los riesgos a los que está expuesto el grupo como son: Riesgos de mercado, liquidez y operativo.

NOTA 35 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como parte del proceso de adopción a las normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas internacionales de Información Financiera (en adelante "NCIF") de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y los Decretos 3023 y 3024 de 2013 en Colombia, la Sucursal fue clasificada como perteneciente al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internaciones de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015 y el balance de apertura al 1 de enero de 2014, con período de transición el año 2014.

Para la preparación de estos estados financieros, de acuerdo con la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), se han aplicado las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF.

El grupo al preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura en cumplimiento con lo establecido en la NIIF "Adopción por primera vez", utilizó las siguientes Excepciones y Exenciones:

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Exenciones voluntarias elegidas por el grupo

a) Costo atribuido

Para el Estado de Situación Financiera de Apertura El Grupo eligió utilizar el costo depreciado bajo NIIF como costo atribuido, donde se reevaluaron las vidas útiles y la depreciación acumulada

b) Arrendamientos

El Grupo realizó la evaluación de sus contratos para determinar si estos contienen arrendamientos, a partir de la consideración de hechos y circunstancias existentes a dicha fecha

c) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

El Grupo designó las inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia como medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con la NIIF 9, sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF

d) La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial

El Grupo realizó el ajuste de sus inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia a Valor razonable para el Estado de Situación Financiera de Apertura, dicha diferencia se llevó contra utilidades retenidas. Para su medición posterior los cambios en el valor razonable se llevarán contra otro resultado integral

Excepciones

a) Contabilidad de coberturas

En la fecha de transición a las NIIF, es decir, a 31 de diciembre de 2013, El Grupo realizó la medición de todos los derivados a su valor razonable

b) Participaciones no controladoras

Credicorp al adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información financiera en su Estado de Situación Financiera Consolidado consolidó la información de sus subsidiarias utilizando los estados financieros más recientes.

c) Clasificación y medición de activos financieros

Credicorp para su Estado de Situación Financiera de Apertura evaluó si sus activos financieros cumplen con las siguientes condiciones para la medición del costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Exenciones voluntarias no elegidas

Las exenciones que El Grupo no utilizó en la elaboración del ESFA son las siguientes:

Transacciones con pagos basados en acciones.

Contratos de seguro.

Diferencias de conversión acumuladas.

Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Instrumentos financieros compuestos.

Costos por préstamos.

Transferencias de activos procedentes de clientes.

Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Hiperinflación grave.

Acuerdos conjuntos.

Exención del requerimiento de reexpresar información comparativa para la NIIF 9.

Información a revelar sobre instrumentos financieros.

Beneficios a los empleados.

Conciliación de Estados Financieros

Conciliación Estado de Situación Financiera Consolidado

• A continuación conciliación del Estado de Situación Financiera Consolidado al 1 de enero de 2014:

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

	Nota	de dicie	ocal a 31 embre de 013	Ajustes NIIF		Al 1 de enero de 2014	
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	\$	7.173	\$	15.559	\$	22.732
Inversiones	2		711.379		(4.298)		707.081
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3		18.672		(9.388)		9.284
Otros activos no financieros	4		2.864		(1.264)		1.600
Propiedad y equipo, neto	5		5.752		54		5.806
Valorizaciones	6		64		(64)		-
Activos intangibles	7		2.578		1.535		4.113
Impuesto de renta corriente			7.714		-		7.714
Impuesto de renta Diferido	8		329		636		965
Total Activo		\$	756.525	\$	2.770	\$	759.295
Pasivos							
Obligaciones financieras y compromisos	9	\$	638.302	\$	5	\$	638.307
Cuentas por Pagar	10		1.245		1.004		2.249
Beneficios a empleados	11		11.893		422		12.315
Otros pasivos	12		7.844		1.514		9.358
Pasivos estimados y provisiones	13		1.535		(1.535)		
Impuesto de renta de renta diferido por pagar	8		150		767		917
Interés minoritario	14		327		(327)		_
Total Pasivo		\$	661.296	\$	1.850	\$	663.146
Patrimonio	;					***************************************	
Capital suscrito y pagado		\$	60.402	\$		\$	60.402
Prima en colocación de acciones			3.776		(64)		3.712
Reservas			14.576		_		14.576
Resultados del ejercicio			14.271		(220)		14.051
Resultados de ejercicios anteriores			2.204		_		2.204
Adopción por primera vez de las NIIF			-		(1.292)		(1.292)
Otros Resultados Integrales			-		2.167		2.167
Patrimonio participación controlante	15	\$	95.229	\$	591	\$	95.820
Participación no controlante	14	\$	-	\$	329	\$	329
Total patrimonio		\$	95.229	\$	920	\$	96.149
Total pasivos y patrimonio		\$	756.525	\$	2.770	\$	759.295

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

A continuación conciliación del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2014:

La siguiente es la conciliación del Estado de Situación Financiera según PCGA anteriores y según el marco técnico normativo al 31 de diciembre de 2014, cuyos impactos incluyen el efecto de transición al 1 de enero de 2014 reconocidos en el patrimonio y el efecto posterior reconocido en los resultados del período según corresponda:

	Nota	de dic	A local a 31 ciembre de 2014	Ajus	tes NIIF	dici	A 31 de embre de 014 NIIF
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	\$	13,198	\$	1,642	\$	14,840
Inversiones	2	,	1,455,381	,	7,874	,	1,463,255
Deudores	3		22,538		(7,492)		15,046
Propiedad y equipo, neto	5		5,908		(483)		5,425
Valorizaciones	6		171		(171)		_
Activos intangibles	7		3,674		1,179		4,853
Impuesto de Renta Corriente			301		-		301
Impuesto de Renta Diferido	8		7,922		889		8,811
Total Activo			1,509,093	\$	3,438	\$	1,512,531
Pasivos Obligaciones financieras y							
compromisos	9	\$	1,359,952	\$	5,410	\$	1,365,362
Cuentas por Pagar	10		6,803		(2,696)		4,107
Beneficios a empleados	11		19,456		` 177		19,633
Otros pasivos	12		7,236		19		7,255
Pasivos estimados y provisiones	13		2,688		(2,688)		-
Impuesto de Renta Corriente			4,874		-		4,874
Impuesto de Renta Diferido	8		914		1,629		2,543
Interés minoritario	14		392		(392)		
Total Pasivo		\$\$	1,402,315	\$	1,459	\$	1,403,774
Patrimonio		_				_	
Capital suscrito y pagado		\$	60,402	\$	(470)	\$	60,402
Prima en colocación de acciones			3,882		(170)		3,712
Reservas			14,573		(245)		14,573
Resultados del ejercicio Resultados de ejercicios anteriores			23,060 4,861		(215) (222)		22,845 4,639
Adopción por primera vez de las NIIF			4,001		(1,292)		(1,292)
Otros Resultados Integrales			_		3,485		3,485
Patrimonio participación controlante			106,778		1,586		108,364
Participación no controlante	14	\$		\$	393	\$	393
Total patrimonio	15	\$	106,778	\$	1,979	\$	108,757
Total Pasivo y Patrimonio	- -	\$	1,509,093	\$	3,438	\$	1,512,531
•							

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014:

- (1) Se incrementó el efectivo y equivalentes de efectivo por la reclasificación de los dineros depositados para el cumplimiento de todas operaciones de compra y venta de inversiones de renta fija, renta variable, divisa y derivada que realiza el grupo en posición propia y recursos propios, valores que se clasificaban bajo PCGA locales como una cuenta por cobrar.
- (2) Bajo NIIF las inversiones se presentan de forma separada, en las que se pueden identificar tres clases principales de inversiones: inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, inversiones de patrimonio medidas al valor razonable con cambios en el ORI e inversiones de títulos de deuda pública.
 - Bajo PCGA locales se reconoce al valor intrínseco, mientras que bajo NIIF para efectos de consolidación de Bolsa de Valores de Colombia se presentan al valor razonable.
- (3) Se reclasificaron bajo NIIF las mejoras realizadas a las instalaciones de las oficinas de la Calle 26, por lo cual la amortización se efectuara en la vigencia del contrato, los anticipos de viaje no legalizados se eliminaron contra utilidades retenidas.
 - Por otra parte, de acuerdo con la NIC 39, se eliminó la provisión de cuentas por cobrar reconocida bajo PCGA locales, la cual se había calculado bajo los lineamientos de la Superintendencia Financiera y bajo NIIF se registra el deterioro de los mismos de acuerdo con el modelo definido por la entidad.
- (4) Disminuyó por la eliminación de cargos diferidos y anticipos que no cumplen con la definición de activo de acuerdo a la NIC 1, según la cual debería ser un recurso controlado por la empresa resultado de hechos pasados por el cual se requiere obtener un beneficio económico futuro, bajo los PCGA anteriores se tenía reconocido en los estados financieros como costo el valor de licencias y desarrollos con una vida de 60 meses de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo NIIF se realiza reclasificación a activos intangibles y se recalculo la amortización de acuerdo a la vida útil real esperada para el uso de las licencias.
- (5) Se realizó eliminación de la depreciación acumulada bajo PCGA locales y se reconoce depreciación bajo NIIF de acuerdo con las vidas útiles establecidas por el Grupo. El Grupo eligió el costo atribuido como costo de sus propiedades planta y equipo en la fecha de transición al 1 de enero de 2014 ajustando sus vidas útiles con criterios técnicos, teniendo en cuenta las exenciones de la NIIF 1.
- (6) Eliminación de la valorización de inversiones reconocidas bajo PCGA locales, dado que no cumplen con los criterios de medición y reconocimiento como activo según la NIIF.
- (7) En el estado de situación financiera de apertura, se midieron los activos intangibles al costo atribuido, de acuerdo con el análisis efectuado se incrementó la vida de duración de las licencias y desarrollos que cumplen con la definición de activo intangible según la NIC 38. Bajo los PCGA anteriores se venía reconociendo en los estados financieros como costo el valor de licencias y desarrollos con una vida de 60 meses de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- (8) Bajo los PCGA, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el estado de resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.
- (9) En PCGA se reconoció el ajuste por riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados OTC con impacto en resultado de acuerdo con la NIIF 9.
- (10) Las cuentas por pagar aumentan porque se reclasificó el valor de pasivos estimados y provisiones bajo PCGA locales, mientras que bajo NIIF constituyen pasivos reales.
- (11) El aumento en la obligación de beneficios a empleados corresponde a la reclasificación de la provisión reconocida bajo PCGA locales por concepto de bonificaciones, dado que cumple con la definición de pasivo real.
- (12) Aumenta porque se reconoce bajo NIIF en ésta clase de pasivo las obligaciones relacionadas retención en la fuente, GMF, impuesto de industria y comercio, impuesto al patrimonio y pasivos estimados y provisiones, los cuales se clasificaban bajo PCGA locales en cuentas por pagar.
- (13) Se reclasificaron los pasivos de estimaciones y provisiones al renglón de otros pasivos, los ajustes se efectuaron para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 37.
- (14) De acuerdo a la NIIF 10 estados financieros consolidados y la NIC 1 presentación de estados financieros, el grupo en su patrimonio presentará la participación no controladora que ha consolidado. Se presenta una variación porque bajo PCGA locales se presentaba como un componente del pasivo.
- (15) Los impactos patrimoniales, se pueden observar en el aparto de "Conciliación patrimonial".

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Conciliación Estado de Resultado Integral Consolidado:

A continuación la conciliación del Estado de Resultados Integral Consolidado al 31 de diciembre de 2014:

_	PCGA	Locales	Ajuste	s NIIF	N	IIF	Nota
Ingresos operacionales							
Comisiones y honorarios	\$	92.750	\$		\$	92.750	
Rendimientos financieros y valoración de inversiones		208.811		_	:	208.811	
Servicios		1.694		-		1.694	
Total Ingresos operacionales	\$	303.255	\$	•	\$	303.255	
Gastos operacionales							
Gastos financieros y valoración de inversiones	\$	137.814	\$	3,436	\$	141.250	1
Gastos administrativos		130.721		(3,491)		127.230	2
Depreciación		1.600		248		1.848	3
Amortización		1.453		(577)		876	4
Deterioro de la cartera		330		(17)		313	5
Total gastos operacionales	\$	271.918	\$	(401)	\$	271.517	
Otros ingresos							
Arrendamientos	\$	14	\$	-	\$	14	
Recuperación de provisiones y gastos		1.225		(5)		1.220	6
Dividendos y participaciones		164		_		164	
Total otros ingresos	\$	1.403	\$	(5)	\$	1.398	
Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	\$	32.740	\$	396	\$	33.136	
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad	\$	9.680	\$	548	\$	10.228	7
Utilidad neta del año	\$	23.060	\$	(152)	\$	22.908	
Participación no controladora	\$	Da	\$	63	\$	63	8
Participación controladora	\$	23.060	\$	(215)	\$	22.845	

Se elimina la valoración de derivados del cálculo del CVA, reportado por el Descuento de Riesgo, para contratos SWPS, FWDS TES y FWDS USD, de acuerdo a los criterios establecidos por la circular 034 de 2014.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- 2) Eliminación de anticipos que no cumplen con la definición de activo de acuerdo a la NIC 1, según la cual debería ser un recurso controlado por la empresa resultado de hechos pasados por el cual se requiere obtener un beneficio económico futuro. Variación por el recalculo del gasto anual por amortización de los cargos diferidos dado que en el ESFA fueron eliminados en ganancias retenidas pero bajo PCGA locales se continuaron amortizando.
- 3) Ajuste en la depreciación para el 2014, por la aplicación en NIIF de nueva vida útil, de acuerdo a las políticas de la Sucursal para cada clase de activos fijos.
- 4) Variación por el recalculo del gasto anual por amortización de los activos intangibles de acuerdo a las vidas útiles NIIF.
- 5) Eliminación de provisión de cartera en Sociedad y se realiza reconocimiento deterioro cartera bajo NIIF.
- 6) Aumenta por la recuperación de la eliminación de la provisión sobre el disponible de recursos de los Fideicomisos administrados por la Fiduciaria que se había realizado en Estado de Situación Financiera de Apertura.
- 7) Bajo NIIF se reconocen las diferencias temporarias y permanentes con respecto a activos y pasivos contables que puedan tener impactos futuros en los resultados de la Sucursal y por lo tanto, en el respectivo impuesto a las ganancias de acuerdo a la NIC12.
- 8) De acuerdo a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la compañía en su resultado integral presentará la participación no controladora que ha consolidado.

Conciliación del Patrimonio Consolidado

A continuación la conciliación del patrimonio consolidado al 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

	Nota	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Patrimonio según PCGA Colombianos		106,778	95,229
Eliminación del impuesto al patrimonio	1	(1,471)	(1,471)
Eliminación de cargos diferidos en Sociedad Comisionista	2	(673)	(673)
Ajuste de impuesto diferido	3	(132)	(132)
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo	4	(189)	(189)
	5	942	
Ajustes por amortización de activos intangibles			942
Eliminación de provisión cartera y reconocimiento de deterioro	6	151	151
Eliminación de la provisión sobre el disponible de recursos de los Fideicomisos	7	20	20
Eliminación de pasivos contingentes	8	20 66	20 66
Valoración de los derivados CVA	9	(6)	(6)
Valorización de Inversiones obligatorias	10	3,094	1,883
Ajustes por ingresos y gastos en estado de resultados integral	11	(215)	•
Reclasificación del interés minoritario por efectos de consolidación	12	392	329
Patrimonio según NIIF		108,757	96,149

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

Análisis de los ajustes y reclasificaciones más importante en el proceso de adopción de las NCIF

- 1) Se eliminó el gasto por impuesto al patrimonio bajo PCGA locales, dado que se reconoce el pasivo en el momento en el cual se dan las condiciones para su existencia acuerdo con lo dispuesto en el marco conceptual para la información financiera (párrafo 4.4). Por consiguiente, se debe causar el impuesto de manera periódica, dado que no se genera por la realización de una actividad, sino por una cifra de patrimonio a una fecha preestablecida.
- 2) Se eliminan cargos diferidos y anticipos que no cumplen con la definición de activo de acuerdo a la NIC 1, según la cual debería ser un recurso controlado por la empresa resultado de hechos pasados por el cual se requiere obtener un beneficio económico futuro.
- 3) Eliminación del impuesto diferido calculado bajo criterios PCGA locales el cual se realizaba con el método de resultado, teniendo en cuenta las diferencias temporales que surgen entre los resultados contables y resultados fiscales y se reconoce el impuesto diferido bajo el método de pasivo según la NIC 12, el cual considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Se observa que para Sociedad Comisionista se reconoce un activo por impuesto de diferido por valor de \$109, y para Sociedad Fiduciaria por valor un pasivo por impuesto diferido de \$157.
- 4) De acuerdo con la NIIF 1 el grupo eligió el costo atribuido como costo de sus propiedades planta y equipo en la fecha de transición al 1 de enero de 2014 ajustando sus vidas útiles con criterios técnicos. Por lo anterior, se realizó eliminación de la depreciación acumulada bajo PCGA locales de equipo, muebles y enseres, oficina y equipo de computación con corte a diciembre 31 de 2013 y se reconoce depreciación bajo NIIF de acuerdo con las vidas útiles establecidas por la Sociedad Comisionista y Sociedad Fiduciaria.
- 5) Ajuste por recalculo de las amortizaciones de licencias y desarrollos bajo NIIF de acuerdo a la estimación de las vidas útiles de establecidas según los beneficios económicos futuros que se esperen del activo.
- 6) Eliminación de provisión de cartera en Sociedad Comisionista por valor de \$221 y se realiza reconocimiento deterioro cartera bajo NIIF por valor de \$150. Por su parte en Sociedad Fiduciaria se elimina una provisión de cartera por valor de \$80 y bajo NIIF no existen indicios de deterioro.
- 7) Eliminación de la provisión sobre el disponible de recursos de los Fideicomisos administrados por la Fiduciaria, dado que no cumple con los criterios de reconocimiento de NIC 37.
- 8) Se eliminan los pasivos estimados a los que no fue posible realizarles una medición fiable, se llevan directamente a ganancias retenidas. Adicional, no cumplen con las características de reconocimiento establecidas en la NIC 37.
- Se elimina la provisión de valoración de derivados del cálculo del CVA, reportado por el Descuento de Riesgo, para contratos SWPS, FWDS TES y FWDS USD, de acuerdo a los criterios establecidos por la circular 034 de 2014.
- 10) Eliminación de las valorizaciones de las inversiones a valor intrínseco, reconociéndolas a su costo, dado que no es posible estimar un valor razonable, excepto las acciones de BVC la cuales se miden a precio mercado.

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos y en donde se indique lo contrario)

- 11) De acuerdo a la NIIF 1 las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA locales anteriores. Reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio). Por lo anterior, a 1 de enero de 2014 no se presenta impactos por diferencias en políticas, pero en el año de transición es decir a 31 de diciembre de 2014 el efecto de las diferencias se reconocen en el resultado del periodo.
- 12) De acuerdo a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, el grupo en su patrimonio presentara la participación no controladora que ha consolidado. Se presenta una variación porque bajo PCGA locales se presentaba como un componente del pasivo.

NOTA 36 – HECHOS POSTERIORES

Al cierre a 31 de diciembre de 2015 hasta el 10 de junio de 2016, fecha en la cual fueron aprobados los Estados Financieros por parte de la Junta Directiva mediante Acta No. 647, no existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que impliquen ajustes y que puedan afectar la toma de decisiones económicas.